

Código de Seguridad

No manchar, doblar, ni romper este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página № 1

Póliza Nro.: 1509010106	Sección/Modalida 1509 (CAUCION	d /SUM.Y/O SERVG	TIA.ADJUD.)				
Asegurado: CON	IGRESO NACIONAL		-		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Doc.:	80035096-0
Domicilio: AV.	REPUBLICA E/ RIO YPANE Y	RIO JEJUI		Localidad	: ASUNCION		
Tomador: COE	FICIENTE SRL					Doc.:	80019303-2
Domicilio: AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA					: ASUNCION		
An array on the contract of	•	s. del Vigencia Has	ta las: 23:59hs.	del Plazo en d	días: Capital Máxir	mo Asegurado	
06/12/2024 0	5/12/2024	31/07/2025		239	Gs. 3.50	0.000	)

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AV. REPUBLICA E/RIO YPANE Y RIO JEJUI, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.500.000.- (Guaranies: Tres Millones Quinientos Mil.-)

que resulte obligado a efectuarle:

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN

Ciudad: ASUNCION

Matrícula: 833

COEFICIENTE SRL, con domicilio en AV. PERON Nº 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL, (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) - CONTRATO N° 43/2024 - ID N° 445.389).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. № 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008-Res. №: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Co	Datos del Financiamiento			
Prima	220.000	Monto financ. Gs.:		242.000
I.V.A. s/Prima	22.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	242.000	0	06/12/2024	242.000
Interés p/Finac.	0	Total		242.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	242.000			

Emitido en ASUNCION, 06 de diciembre de 2024

Eduardo Barrios Perini Director Titular

Norma Ocampos Directora Gerente General

